

Alerta Archivística

211
Junio
2020

BOLETÍN MENSUAL DE ARCHIVÍSTICA | P U C P



En POST del biblio
pág. 7

Bibliotecarios, archivistas y teletrabajo



Esa web
pág. 10

Portal de Archivos Abiertos de América Latina



Noticias
pág. 9

Preservación de las expresiones de protestas



La importancia de los archivos en la coyuntura actual
pág. 14

Apuntes acerca de los archivos digitales



La importancia de los archivos en la coyuntura actual

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe.

Responsable	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Coordinadora
Redacción	Carlos Llanos Ayala (a20141662@pucp.edu.pe) Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe) Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe) Katerine Soldevilla Suarez (ksoldevilla@pucp.edu.pe) Juan Carlos Melgar Gavilán (melgargavilanj@gmail.com)
Edición y diagramación	Estefanía Merino Barranzuela (merino.e@pucp.pe)
Ilustración	Jorge Montoya Solís (montoya.jorge@pucp.pe)
Corrección	Dora Palomo Villanueva (dpalomo@pucp.pe) Marita Dextre Vitaliano (mdextre@pucp.edu.pe)

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2020. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
Publicación PUCP
En línea
Apuntes
La frase cautiva
En *POST* del biblio

NOVEDADES



Capacitaciones
Convocatoria
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS



Los archiveros iberoamericanos
tienen la palabra
La importancia de los archivos en la
coyuntura actual
Comentario
Eventos
In memoriam
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas

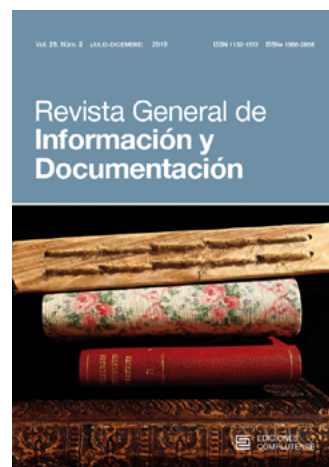
Título: *Propuesta para la preservación digital y organización en archivos familiares. Estudio de caso: el fondo Kati*

Autor: Joseba Martínez de Lahidalga Santillana, Miguel Ángel Marzal García Quismondo

En: *Revista General de Información y Documentación*, Universidad Complutense de Madrid, España, vol. 29, n° 2, 2019, p. 325-347

URL: <https://doi.org/10.5209/rgid.66971>

Código: 1965



Título: *La archivología en el contexto de la sociedad interconectada por redes*

Autor: Joel Antonio Blanco Rivera

En: *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Escuela Interamericana de Bibliotecología Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, vol. 42, n° 3, 2019, p. 213-221

URL: <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v42n3a02>

Código: 1966



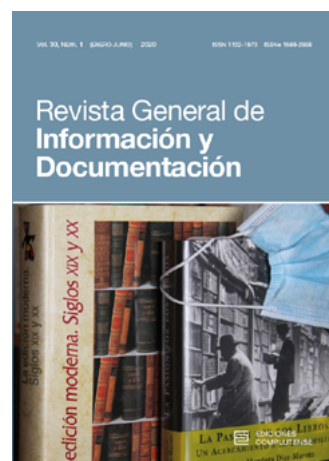
Título: *Los Archivos Históricos Provinciales y la valoración documental en España*

Autor: Carlos Flores Varela

En: *Revista General de Información y Documentación*, Universidad Complutense de Madrid, España, vol. 30, n° 1, 2020, p. 11-39

URL: <https://doi.org/10.5209/rgid.70068>

Código: 1967



Publicación PUCP



Brújula

Revista de la Asociación de Egresados y Graduados de la PUCP
Año 9, edición n° 72
Lima, Perú, 2020
[Enlace...](#)

En línea



La cultura de los datos abiertos La reutilización de la información en el sector cultural

Biblioteca Nacional de España
Madrid, España, 2016
[Enlace...](#)



Seminario Internacional del Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria "El lugar de los archivos: acceso a la información, transparencia y memoria"

Iberarchivos
Madrid, España, 2019
[Enlace 1 ...](#)
[Enlace 2 ...](#)

Apuntes

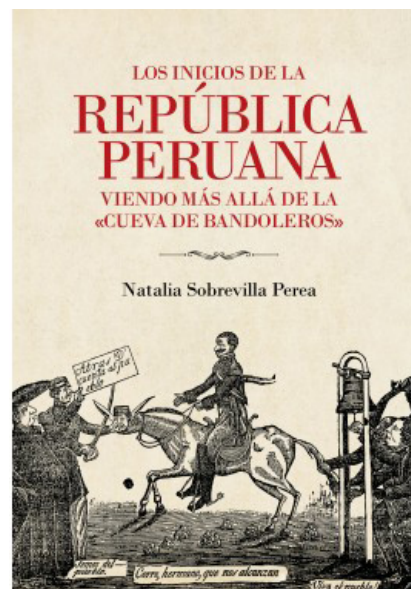
Los inicios de la república peruana



César Salas Guerrero
Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe

Los inicios de la república peruana: viendo más allá de la "cueva de bandoleros" (Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2019) de Natalia Sobrevilla Perea, historiadora egresada de esta casa de estudios, reúne trece trabajos sobre diversos aspectos de nuestra historia republicana, especialmente en sus

años iniciales. La idea central es cuestionar la opinión excesivamente negativa que ha predominado respecto a dicha etapa para valorar los esfuerzos que entonces se realizaron para construir una nueva institucionalidad política, económica y social en nuestro país, a pesar de los graves problemas que se tuvieron que afrontar por la inestabilidad política y económica. A través de diversos enfoques, temas como la corrupción, el constitucionalismo, el caudillaje, las elecciones, el clientelismo, el debate ideológico, el ejército, o el proyecto liberal son tratados en el libro con el fin de ofrecernos una visión panorámica de lo que fue el siglo XIX peruano; la misma que es de gran utilidad para comprender los problemas de épocas más recientes.



La frase cautiva

Es tranquilizador pensar que en un futuro, los archiveros y archiveras sabrán adecuarse e, incluso, anticiparse a las necesidades de los nuevos usuarios, con las demandas de información y de datos con acceso inmediato. Seguramente la experiencia del trabajo con los usuarios va a dar un cambio radical que no se alcanza a saber del todo en qué consistirá. El profesional de los archivos va a participar en el diseño y la producción documental, en el control de los documentos electrónicos, con las garantías de custodia, autenticidad, inviolabilidad y permanencia; además formará parte de esos equipos multidisciplinares que participarán en el diseño de las herramientas para la creación, autenticación, uso, custodia y conservación de la documentación.

Ana Díaz Sánchez
Archivos al servicio de sus usuarios: un entendimiento posible
Revista Tria, Sevilla, 2018, p. 99



En POST del biblio

Bibliotecarios, archivistas y teletrabajo



César Antonio Chumbiauca Sánchez
Lima - Perú
cesar_023@hotmail.com

Aunque son más las pérdidas y los hechos lamentables a causa de la pandemia, algunas cosas buenas han surgido; entre ellas, la oportunidad de experimentar nuevas formas de interacción que sabíamos que existían, pero que postergábamos por miedo, desidia o simplemente porque no lo creíamos necesario.

El teletrabajo es una de esas actividades que de la noche a la mañana las organizaciones han puesto en práctica. Puede que sea bueno para algunos y malo para otros, dependiendo del ritmo de trabajo y el tipo de quehacer de cada quien. Los más metódicos y los que tienen poca o ninguna carga familiar, encontrarán que tienen más tiempo; otros sentirán que hagan lo que hagan, el trabajo habita con ellos, incesante, sin treguas, algo que más bien podría ser un abuso del jefe o empleador

En lo que toca a los profesionales de la información, circula una **infografía** muy interesante que la revista francesa **Archimag** elaboró con base en una encuesta aplicada entre abril y mayo de 2020, y que aborda cómo el teletrabajo afecta a archivistas, bibliotecarios, documentalistas y *veilleurs* (que quiere decir “vigilante” o “monitor”, un profesional que, al parecer, detecta y

anticipa información útil para fines estratégicos de las empresas). Para no complicarnos, dejemos de lado a los documentalistas y los *veilleurs* y pasemos a comentar los resultados que obtuvieron los bibliotecarios y archivistas en dicha **encuesta**.

Archivistas

El 83 % teletrabaja y el 17 % solo parcialmente. Poco más de la mitad de los archivistas encuestados manifestó que por primera vez trabaja remotamente.

Entre las ventajas que encuentran, está el hecho de que ahora pueden organizar su tiempo como les place y que se sienten menos estresados que en una oficina. Además, la carga de trabajo aumentó ligeramente y sus actividades tampoco han cambiado mucho. No obstante, un inconveniente que más resalta es que les parece que se ha perdido la frontera entre la vida personal y profesional.

Sus proyectos prioritarios son desarrollar el archivo electrónico, ordenar los documentos digitales y realizar trabajo de monitoreo.

Bibliotecarios

92 % teletrabaja y 21 % solo parcialmente. Los bibliotecarios, en comparación a los archivistas, documentalistas y *veilleurs*, son los que más realizan por vez primera trabajo remoto. No obstante, la mayoría también cree que ahora puede organizar su tiempo a su gusto y que, en segundo lugar, tiene más tiempo para informarse, aunque solo el 47 % dijo sentirse ahora menos estresado. Una información curiosa es que casi la mitad extraña a sus compañeros de trabajo. Otra cosa es que el 44 % manifestó que sus tareas han cambiado mucho.

Proyectos prioritarios: la mediación digital, análisis de contenido, animación y tutoría...

Es evidente que el teletrabajo es una actividad nueva para la mayoría de bibliotecarios y archivistas. Esta pandemia que nos exilió de nuestras salas y depósitos, no nos ha detenido, sino por el contrario, nos ha retado, no solo en el uso de la tecnología, sino en la forma en que nos organizamos. Qué importante es tener en casa un espacio exclusivo para el trabajo con el menor ruido posible, con un cómodo escritorio y el equipo tecnológico necesario. Si no lo teníamos, pues debemos pensar en invertir en ello, aunque volvamos a trabajar en una oficina. Y lo otro, que quizás es lo más importante, es la organización del tiempo. Se dice que cuando Albert Einstein trabajaba en una oficina de patentes era sumamente disciplinado y concentrado: terminaba todo por la mañana y el resto del día dedicaba su tiempo al ocio intelectual. Ya sabemos lo que logró. **Más información...**



NOVEDADES

Capacitaciones

CURSO

Introducción a la implementación de OAIS (Open Archival Information System): procesos, metodología y tecnología.

Impartido por: Archivo Nacional de Chile



Curso Introducción a la implementación de OAIS (Open Archival Information System); procesos, metodología y tecnología /1 - 2 julio

Curso online organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos que busca compartir la experiencia de implementar la plataforma tecnológica basada en el estándar *Open Archival Information System* utilizado en el proyecto de Modernización del Archivo Nacional de Chile. [Más información...](#)



Curso-taller Ley General de Archivos y Legislación Archivística /6 julio

Curso virtual organizado por el Colegio Mexicano de Archivología donde se impartirá conocimientos sobre la legislación archivística. Las clases estarán divididas en cuatro módulos de una hora y media cada uno. [Más información...](#)



Los Archivos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública /13 al 22 julio

Curso online impartido por la Escuela Nacional de Archivística (ENA), Perú, en el cual se instruirá sobre la importancia de la accesibilidad a la información y su función en la sociedad. Las preinscripciones ya se encuentran abiertas. [Más información...](#)

Convocatoria



Regístrese, comuníquese, archívese /26 al 28 octubre

El Centro de Estudiantes de la Carrera de Historia de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, organiza el 1er. Congreso de Archivística 2020 "Regístrese, comuníquese, archívese". Tienen hasta el 31 de julio para presentar el resumen de sus ponencias. [Más información...](#)

Noticias



Manuscritos del Mar Muerto

Con más de 2000 años de antigüedad, los Rollos del Mar Muerto, son uno de los descubrimientos arqueológicos más importantes. El desafío más grande para los investigadores consiste en ordenarlos puesto que muchos de ellos se encuentran desintegrados en las cuevas de la zona, otros se hallaron con traficantes y algunos aún siguen desaparecidos. Los nuevos análisis muestran evidencia de ADN de animales, ya que utilizaban la piel de ovejas y vacas para hacer los pergaminos. [Más información...](#)

“El documento del mes” por el AGN

El Archivo General de la Nación - Perú ha lanzado un microprograma audiovisual para dar a conocer el Patrimonio Documental Archivístico del país. Archivistas reconocidos y especialistas presentarán los documentos que contarán con temáticas de interés para la ciudadanía, donde encontrarán personajes históricos y datos curiosos sobre la historia de nuestra nación. [Más información...](#)



Preservación de las expresiones de protestas

A raíz del trágico asesinato de George Floyd, miles de protestas se han hecho parte de la historia de los afroamericanos dentro de los Estados Unidos, entre ellas la efectuada en Lafayette Square en Washington DC. Es por eso que el Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana, el Museo Nacional de Historia Americana y el Museo Comunitario de Anacostia han formado una alianza para recopilar, preservar y documentar las expresiones de protestas para que en un futuro se comprenda el papel que ha tenido la raza en su historia. [Más información...](#)

Los Archivos de Walt Disney

Hace 50 años, el archivero Dave Smith empezó a trabajar para la compañía Disney en la ardua labor de recopilar información sobre las películas y la vida del empresario, lo que hoy se ha convertido en un tesoro para la industria del cine. Actualmente los archivos conservan guiones originales, accesorios, mapas de los parques, fotografías y cientos de artículos personales de Walt Disney. En 2007, Smith fue nombrado “Disney Legend” por esta importante labor. [Más información...](#)



ARCHIVO 2.0



Esa web

Archivo de Etnomusicología

El Archivo de Etnomusicología de la Escuela de Música Herb Alpert de la Universidad de California en Los Angeles documenta y preserva expresiones musicales de todo el mundo, así como singulares grabaciones comerciales. Tiene una colección de 150,000 artículos de audio, video y fotografías puestas a disposición del público. Además, ofrece un amplio servicio de investigación, divulgación y educación. [Más información...](#)



**Herb Alpert
School of Music**

Portal de Archivos Abiertos de América Latina

Es un proyecto de Recursos de Investigación sobre América Latina - LARRP que facilita el acceso a la literatura gris producida por las instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales de la región, como documentos de trabajo, pre-impresiones, investigaciones en curso, datos estadísticos y otros documentos que son difíciles de recuperar en internet. [Más información...](#)



El dato

Mukurtu

Es una plataforma gratuita de gestión de repositorios dedicada a la preservación del patrimonio indígena; su objetivo es empoderar a las comunidades para que administren, compartan e intercambien su patrimonio digital de forma relevante y ética. Es una plataforma de código abierto disponible para bibliotecas, archivos y museos. [Más información...](#)



LogicalDOC

Es una aplicación de gestión de documentos de código abierto que cuenta con almacenamiento basado en la nube; su objetivo es gestionar información personal o de la organización accediendo a los documentos en cualquier momento y lugar; también permite a los usuarios disponer de sus servicios de forma gratuita. La app está disponible para todos los dispositivos y lo pueden descargar de Google Play. [Más información...](#)



ENTRE NOSOTROS

Los archiveros iberoamericanos tienen la palabra

El panorama de la gestión documental de la Administración Pública en la pandemia



Eric Alan Peña Sánchez*
Lima - Perú
eric.pena@pucp.pe



La actual pandemia del Covid-19 viene teniendo un impacto muy fuerte en el Perú, el cual ha mermado el funcionamiento regular de las instituciones públicas para realizar el cumplimiento de sus funciones y operativizar sus actividades de acuerdo a sus procesos y procedimientos debidamente regulados. Algunas áreas de dichas instituciones hacen uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para adoptar el trabajo remoto como una posible solución a fin de evitar los riesgos de contagios; en otros casos, la presencia física en los centros de labores es indispensable con una serie de protocolos de higiene para realizar las actividades y en otras áreas no se ha permitido realizar ningún tipo de actividad. A pesar de ello, se ha suscitado una serie de hechos como: contagios, despidos y fallecimientos, entre los cuales también se encuentran los archiveros y gestores de la información.

En el marco de la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública al 2021, emitido en el año 2013 por la Presidencia del Consejo de Ministros y vigente

hasta el próximo año, el objetivo era enrumbarnos a un Estado Moderno orientado al ciudadano, abierto, eficiente, inclusivo, unitario y descentralizado. Para dicho fin se propuso cinco pilares: 1) políticas públicas, planes estratégicos y operativos; 2) presupuesto para resultados; 3) gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional; 4) servicio civil meritocrático; y 5) sistemas de información, seguimiento, monitoreo y evaluación y gestión del conocimiento; los mismos que estaban complementados por tres ejes transversales: 1) gobierno abierto, 2) gobierno electrónico y 3) articulación interinstitucional (coordinación multinivel: central, regional y local). Sin embargo, en este mismo documento se esbozaba el estado situacional de la gestión pública que presentaba una serie

de deficiencias: a) ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público, b) deficiente diseño de la estructura de organización y funciones, c) inadecuados procesos de producción de bienes y servicios públicos, d) infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente, e) inadecuada política y gestión de recursos humanos, f) limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades, y g) carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento. De todo esto, se han avanzado diversas líneas normativas para el cumplimiento de las instituciones públicas; sin embargo, los avances de implementación de los cinco

* Especialista en Políticas Públicas y Gestión Pública en materia de archivos y gestión documental.



pilares y los tres ejes centrales no han estado acorde a las necesidades institucionales de los trabajadores ni de los ciudadanos en estos años. No es de sorprender que dichas deficiencias se hayan acentuado en plena pandemia.

Si evaluamos en forma conjunta la Administración Pública podríamos afirmar que los reducidos niveles de avances en gestión por procesos, infraestructura, presupuesto para resultados, servicio civil meritocrático, sistema de información y otros continúan en gran parte de las instituciones públicas. De ese gran universo, podemos encontrar casos aislados que pueden ser un modelo a seguir. Por ejemplo, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) que brinda servicios a los ciudadanos e instituciones es un modelo focalizado de sus procesos misionales, pero debemos precisar que no todos sus procesos y flujos de información están digitalizados a nivel institucional. Sin embargo, en la actualidad, es la institución referente y líder en confiabilidad a nivel nacional, según la encuesta en el nivel de confianza de octubre 2019 - marzo 2020 (Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia). Esta distinción es un logro institucional del Reniec que cuenta desde hace más de una década. No obstante, es preocupante para el grueso de la Administración Pública peruana que ni siquiera se acerca por asomo un ministerio a dicha distinción, menos algunas de sus unidades

ejecutoras que cuentan con un gran presupuesto. Entonces, una posible solución de las entidades públicas es identificar, simplificar, mejorar sus procesos misionales para buscar la oportunidad de su digitalización en favor del ciudadano, contando para ello con la voluntad institucional, presupuesto, infraestructura tecnológica, personal, etc.

En el actual contexto, la salud, educación, ciencia y tecnología van a contar con un mayor presupuesto, motivo por el cual algunos planes institucionales, adquisiciones de bienes y servicios van a tener que ser aplazados o tendrán que replantearse en estos años por la pandemia. La gestión de archivos y la gestión documental en ese sentido tendrán un papel importante, pero dependerá del proyecto o plan a presentar de cara a mejorar sus servicios hacia los usuarios.

Asimismo, esta realidad nos invita a reflexionar y a preguntarnos cuáles han sido los avances o resultados de la modernización de la gestión pública en favor de la gestión de los archivos o de la gestión documental en estos años, se perciben cambios o mejoras en el Archivo General de la Nación (AGN) o en la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) en materia de su competencia y en la implementación de la gestión por procesos, simplificación administrativa, TICs, infraestructura, entre otros.

En el caso de la SEGDI de la Presidencia del Consejo de Ministros, antigua Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI),

ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, desde el año 2017 ha estado enmarcada en promocionar y difundir el nuevo modelo de gestión documental, transformación digital y el gobierno digital en la Administración Pública. En el caso del nuevo modelo de gestión documental, los limitados resultados de la implementación en las entidades del Poder Ejecutivo cuyos sistemas de trámite documentario deben contar con firma digital e interoperar en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE son en total 84, de acuerdo al reporte de abril de 2020: son 44 instituciones del Poder Ejecutivo y 40 instituciones de otros sectores (no sujetas, de acuerdo a la normativa). Estos datos son muy controversiales porque aún no sabemos el nivel de maduración de estos sistemas de trámite documentario que están enfocados y parametrizados en firmar documentos electrónicos e interoperar en la PIDE, pero que no cumplen con la normativa de implementar la gestión por procesos que está conectada con los flujos de información y, menos aún, no cumplen con la normativa del Sistema Nacional de Archivos; por lo que, la identificación, valoración, selección y conservación de los documentos a través de series documentales tiende a minimizarse en los tipos documentales: cartas, oficios, memorándums, entre otros que en un futuro próximo serán evaluados y eliminados como correspondencia. En líneas generales, podemos afirmar que estamos trasladando la problemática de archivos en soporte

de papel al mundo electrónico a fin de cumplir de forma fácil con la normativa sin medir las consecuencias a futuro, lo cual evidencia la poca coordinación de la SEGDI con el AGN y otras entidades competentes en la materia.

está muy fortalecido por una serie de factores antes mencionados en la gestión pública. Para ello, podemos poner como ejemplos la ansiada infraestructura o el bajo presupuesto del Archivo General de la Nación y varios Archivos Regionales que tiene larga data; el insuficiente personal de archivos en diversas entidades públicas o que, en la actualidad, no alcancemos llegar a las tres decenas de entidades que cuenten con un Programa de Control de Documentos, que de acuerdo a la normativa actualizada en el 2019, tenemos que implementarla en el mes de noviembre del presente año. Es decir, que el actual contexto es poco favorable para la aplicación de la actual normativa vigente en materia de archivos. Muchos de los archivos centrales van aspirar al cumplimiento de los procesos archivísticos en un escueto plan anual de archivos debido a una posible reducción del presupuesto y personal, a diferencia de los equipos de protección de personal que requeríamos en años anteriores.

« [...] esta realidad nos invita a reflexionar y a preguntarnos cuáles han sido los avances o resultados de la modernización de la gestión pública en favor de la gestión de los archivos o de la gestión documental en estos años [...] »

En el caso del AGN, ente rector del Sistema Nacional de Archivos, emitió un estudio (2016) denominado II Censo Nacional de Archivos - 2014, resultados definitivos. En un análisis rápido de su estadística en materia de cumplimiento de las normas y directivas, presupuesto, infraestructura, equipamiento y personal, podemos afirmar que el panorama general no ha sido muy alentador, colindando con el mismo estado situacional de la gestión pública del cual forma parte. Entonces, aseverar que el estado situacional de los archivos de la Administración Pública ha cambiado sustancialmente en estos últimos años de manera positiva sería muy exagerado. Por eso, resulta preocupante el actual contexto debido a que nuestro sistema no



La importancia de los archivos en la coyuntura actual

Apuntes acerca de los archivos digitales



Alicia Barnard Amozorrutia*

Ciudad de México - México
barnard.alicia2@gmail.com

Han pasado 30 años del estudio de la ONU conocido como reporte ACCIS (1990), el cual según el archivista e investigador canadiense Terry Eastwood fue uno de los estudios más completos orientado a desarrollar los lineamientos para la implementación de programas de gestión documental para archivos electrónicos el cual debía considerar la práctica archivística de los archivos analógicos. En ese mismo año Frank Upward propone el principio de continuo del documento de archivo (records continuum en inglés, sin equivalente en español). Éste fue concebido principalmente para el manejo de los archivos digitales. Contrario al ciclo de vida de los documentos de archivo el cual cursa por diferentes etapas, el principio de continuo establece cuatro dimensiones circulares: crear, incorporar, organizar y pluralizar.

Ya en 2001 de este siglo se publicó la Norma ISO 15489-1 sobre gestión de documentos de archivo. Ésta generalizó la práctica archivística mediante procesos de gestión para insertarse en el entorno de las organizaciones como servicio transversal. Más adelante en 2002 se publicaron los primeros criterios para el diseño de aplicaciones de software para la gestión de

documentos electrónicos de archivo (DOD 5015) desarrollado por la Defensa de Estados Unidos en colaboración con la Universidad de la Columbia Británica en Vancouver, Canadá.

La presencia de dos principios para la gestión documental de archivos digitales y de los sistemas automatizados que los controlan, impone un breve paréntesis para comentarios. El ciclo de vida ha sido parte de la tradición archivística de nuestra Región, inclusive, ha llegado a ser regulado en disposiciones jurídico-normativas. En este sentido, adoptar el principio de continuo implicaría, en ciertos casos, hacer modificaciones a esas disposiciones. Sin embargo, se observa que el principio de continuo paulatinamente se viene adoptando, principalmente debido a que la mayoría de las normas ISO se sustentan en éste. Acaso antes de adoptarlo, sea conveniente analizar las implicaciones jurídico-normativas y las responsabilidades de la custodia y manejo de aquellos documentos o informaciones archivísticas que, una vez valorados, se mantendrán a través de diferentes generaciones tecnológicas. Esto debido a que en el principio de continuo el control de los archivos recae en el productor, mientras que en el ciclo de vida se establece la responsabilidad del productor en las etapas administrativas y la del archivista en la etapa inactiva o histórica. En este sentido más allá de procesos únicos como los señala el principio de continuo, el ciclo de vida para archivos digitales se orienta al desarrollo de políticas, requisitos y recursos e instrumentos necesarios para implementar un sistema de gestión documental a través de sus diferentes

etapas a partir de su producción, conservación y preservación en el largo plazo, mediante una cadena de custodia archivística que mantenga la autenticidad, fiabilidad, exactitud, acceso y disponibilidad, así como las responsabilidades para su control. Tal vez, en la actualidad, la mayor diferencia entre el ciclo de vida y el principio de continuo es la distribución de esas responsabilidades. Al respecto, la relevancia de un sistema específico para preservación en el largo plazo se refleja en el modelo *Open Archival Information System*, conocido como OAIS (norma ISO 14721) de 2012 desarrollado por el Consultative Committee for Space Data Systems. Se trata de un modelo conceptual para un sistema de información archivística con el propósito de recibir, conservar, administrar y dar servicio de los archivos digitales. El modelo es un referente internacional para repositorios digitales de preservación en el largo plazo como una práctica recomendada.

En continuación a este breve repaso, nos encontramos en este siglo una vertiginosa carrera para el manejo de los archivos digitales. Su fragilidad y la obsolescencia tecnológica del espacio donde se producen, conservan y preservan es un motor que ha impulsado a investigadores y expertos archivistas para desarrollar modelos, requisitos funcionales, normas y estándares para su control. Paradójicamente, cuando ya se habían establecido mecanismos para contar con archivos de confianza en centros de datos, surge el uso intensivo de servicios de cómputo donde la cadena ininterrumpida de custodia archivística se rompe cuando ahora se delega en un tercero su manejo y control. De repente, también fue

* Consultora independiente en archivo, colaboró en el TEAM Latinoamérica del Proyecto InterPARES Trust en la Universidad de Columbia Británica, Vancouver, Canadá.

necesario desarrollar proyectos para establecer criterios, políticas o recomendaciones destinados a esos servicios.

En menos de 20 años nos encontramos, además, con el uso masivo de la información a través de la internet y los diferentes medios y redes que han crecido de manera exponencial. Así, las políticas conducentes a fortalecer la democracia tales como la transparencia, el acceso a la información y las relativas a la protección de datos personales son ahora un deber tanto de organismos gubernamentales como privados o sociales. También en años recientes aparecen en las instituciones gubernamentales estrategias de gobierno abierto y datos abiertos orientadas a la democratización de la información, el empoderamiento del ciudadano, la lucha contra la corrupción. Sin duda las tecnologías y la internet han sido las mejores aliadas para alcanzar los cometidos de esas políticas y estrategias. No obstante, sin generalizar, éstas aún se miran limitadas cuando los archivos no son considerados como fuente de esas informaciones. Políticamente, ha sido de mayor interés otorgar recursos a los programas o proyectos de acceso a la información y la transparencia y de gobierno abierto, mientras que las instituciones archivísticas por lo general tienen recursos limitados, parecería que las informaciones y los trámites ciudadanos son independientes a los archivos. La falta de ese vínculo y la inexistencia de políticas, procesos y procedimientos para mantener la autenticidad, fiabilidad y precisión de las informaciones conducen a la desconfianza de los ciudadanos en sus gobernantes. En este sentido, es necesario reconocer que la archivística necesita de las tecnologías, pero éstas también necesitan de la archivística y la gestión documental.

A lo anterior, se presentan nuevos retos y oportunidades. La evolución tecnológica tuvo su inicio con el proceso de digitalización para convertir la información analógica a formato digital, continuó con la automatización de procesos

tecnológicos en las organizaciones para, ahora, mediante la transformación digital, transitar a nuevas formas de organización y procesos orientados a la integración de la tecnología en todas las áreas de la información. Es así como las instituciones requieren de la gobernanza de la información para promover un uso de tecnologías eficiente para la producción, conservación, uso y disposición de la información. Ésta demanda de una estructura de alto nivel para la toma de decisiones, el desarrollo de políticas y procedimientos que promuevan acciones eficientes alineadas a resultados. La gobernanza de la información viene a solucionar situaciones como la existencia de diferentes sistemas dentro de una organización acaso con datos iguales o semejantes entre unos y otros y de esta manera optimizar recurso. En este caso también la archivística tiene su espacio ya que dentro del esquema de la gobernanza de la información las directrices deberán estar integradas por la organización, las bases jurídico-normativas o de conformidad, la gestión de la información y de los archivos, así como aquellas relacionadas con la privacidad y la seguridad. Estas directrices deberán contar con el soporte de la administración del cambio, la capacitación, el uso estándares y mejores prácticas, mediante políticas, procedimientos, responsabilidades y rendición de cuentas. Todo ello a fin de que las tecnologías implementen a lo largo del ciclo de vida de la información funcionalidades, arquitectura, infraestructura, protocolos, formatos, entre otros.

Por último, además de esos volúmenes inconmensurables de información archivística que se produce cada minuto, hoy en día, las

aplicaciones de la inteligencia artificial se encargan de realizar tareas complejas como el procesamiento de grandes volúmenes de información, el cálculo y la predicción, el aprendizaje y adopción de respuestas ante situaciones cambiantes y el reconocimiento y clasificación de objetos. Al respecto, Luciana Duranti se pregunta si será posible desarrollar sistemas de inteligencia artificial con funciones archivísticas que, al mismo tiempo, puedan mantener la autenticidad, fiabilidad, precisión y disponibilidad de los documentos de archivo. Lo anterior ante los retos para mantener organizada y controlada la información archivística cada vez más compleja por el volumen de datos que se producen y ante la aparición de aplicaciones de la inteligencia artificial que ya se usan en el cotidiano de las actividades gubernamentales.

Los archivistas no podemos sustraernos ante estas oportunidades para crecer y aprender. Como profesionales llevar a cabo proyectos de investigación, mantener una capacitación permanente e interactuar con profesionales de otros saberes para contender en el mundo digital debería ser nuestro compromiso.



Estos males sí los conocemos



**Ángel Salvador
Sampén Graos**

Lima - Perú
s.sampeng@pucp.edu.pe

El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-19 como pandemia y nos cambió la vida por completo. O por lo menos, lo que entendíamos por vida normal los últimos 100 años. Pero estas líneas no van dedicadas al virus, se discute sobre él todos los días que la verdad estamos saturados. Sin embargo, lo que no puedo dejar de hacer es dedicarle algunas palabras a lo que generó y nos mostró esta enfermedad.

Una de las cosas más chocantes de este brote ha sido que nos agarró desprevenidos y sin saber a ciencia cierta qué es. El ser humano en los últimos meses viene recibiendo varias bofetadas en su ego. El nuevo coronavirus nos recuerda permanentemente que no lo sabemos todo, y para el ser humano “el conocimiento significa poder”, eso realmente implica un problema.

A causa de su naturaleza novedosa, las consecuencias de este virus previsiblemente también son nuevas. Eso ha desencadenado diversas reacciones negativas tanto a nivel mundial como en el Perú. Por ejemplo, la OMS ha perdido gran parte de su credibilidad debido a las contradicciones sobre usar o no mascarillas, sobre el uso o no de la ivermectina, sobre la eficacia o no del confinamiento en países subdesarrollados, etc.

En el Perú vivimos errores dirigenciales de cerca como la orden de salida a las calles de hombres

y mujeres en días distintos que luego el presidente Martín Vizcarra calificaría de error en una de sus habituales conferencias de prensa al mediodía. En fin, equivocaciones prácticas de seres humanos que luchan ciegos contra un enemigo desconocido. Errores condenables o no, es debatible. La ausencia de conocimiento puede ser su abogado. No obstante, repasemos algunos sucesos de los últimos meses en los cuales lo que menos faltó fue conocimiento.

En el plano internacional, el asesinato de George Floyd el pasado 25 de mayo conmocionó al mundo porque demostró que el racismo continúa siendo letal en pleno siglo XXI. A diferencia del nuevo coronavirus, el racismo es un problema sobre el cual sí tenemos información. Existen libros de historia, testimonios, archivos de prensa, documentales, recursos en museos y tanto ficciones escritas como audiovisuales.

Aquí los guardias que cometieron el asesinato y el ser humano en general necesitarán un buen abogado para librarse de la sangre del afroamericano derramada en vano.

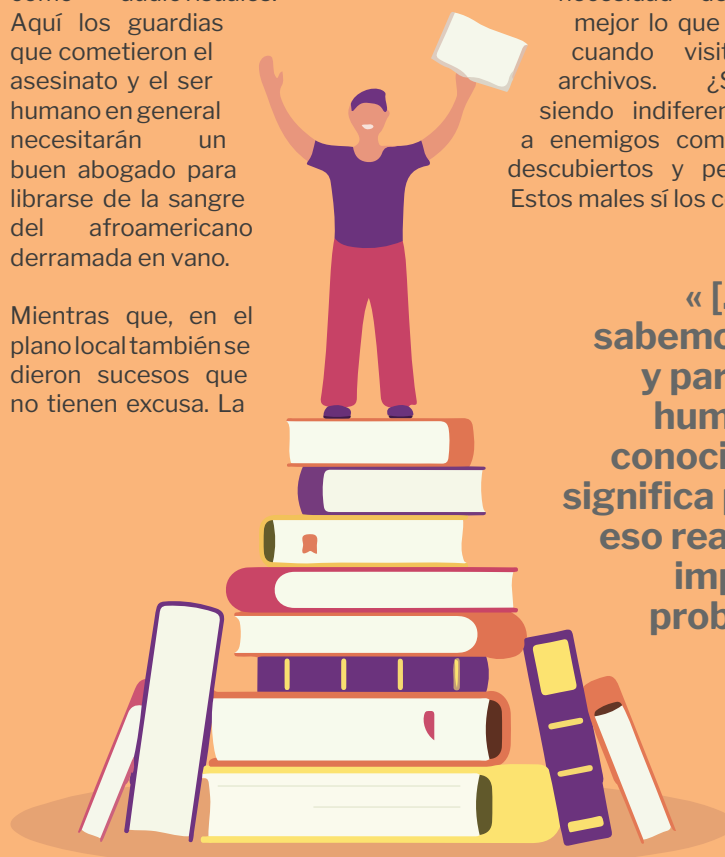
Mientras que, en el plano local también se dieron sucesos que no tienen excusa. La

corrupción, una vieja y tan indeseable compañía, inoportuna como ella sola, se volvió a hacer presente en tiempos de emergencia nacional. La adulteración de medicamentos, las coimas y sobrepagos en equipos de protección adquiridos por funcionarios públicos nos ha dejado estupefactos al percibir lo alto que puede escalar la podredumbre.

Ambos, racismo y corrupción son problemas con los que lidiamos hace siglos. No es un mal al que enfrentamos de manera ciega como el virus y aún así, no lo podemos vencer. Tenemos acceso a información, acceso al archivo pero no lo utilizamos o no lo sabemos utilizar. ¿Eso desprestigia la existencia o la necesidad de tener un archivo abierto? De ninguna manera. Gracias a Dios que tenemos un archivo y acceso a él. De no tenerlo, ni siquiera seríamos conscientes de nuestros problemas.

Sin embargo, sí existe una necesidad de procesar mejor lo que adquirimos cuando visitamos los archivos. ¿Seguiremos siendo indiferentes frente a enemigos completamente descubiertos y perceptibles? Estos males sí los conocemos.

« [...] no lo sabemos todo, y para el ser humano “el conocimiento significa poder”, eso realmente implica un problema. »



Comentario

Entre archiveros y amigos

César Gutierrez Muñoz
Trujillo - Perú
sumacmajta@yahoo.com



El arzobispo de Lima, monseñor **Carlos Castillo Mattasoglio**, dedicó su misa del domingo 14 de junio de 2020, **solemnidad del Corpus Christi**, a los miles de fallecidos en el Perú por el COVID-19. Se dice que fueron cinco mil o más los recordados. Para ello se recurrió, de algún modo, al **archivo familiar** de los difuntos de todas las edades para mostrar y bendecir sus fotografías puestas en las bancas, pilastras y paredes de la catedral metropolitana, ofreciendo una escena sumamente conmovedora y única. **Ver nota aquí.**



El lúcido músico chalaco **Pedro Suárez Vértiz**, refiriéndose a la burocracia local que retrasa el trabajo del Estado, no duda en señalar: “Estos malos elementos promueven la división de responsabilidades y **multiplicación exponencial de trámites y documentos** para camuflar sus fechorías.” (Diario **Correo**. La Libertad, 16 de junio de 2020, p. 12).

El eminente biólogo molecular Dr. **Ernesto Bustamante Donayre** denuncia la existencia de documentos por gusto: “Descoordinación en gabinete de Vicente Zeballos. Los pases laborales y distritales son un chiste que solo han servido para **hacer gastar tinta y papel**. Pero por lo menos pónganse de acuerdo en algo tan sencillo. Y eliminen el toque de queda que recorta horas disponibles al ciudadano.” (Diario **Correo**. La Libertad, 21 de junio de 2020, p. 8).

Don **José Barba Caballero**, distinguido político y conductor de TV, opina: “Con **14,358 protocolos de seguridad**, el fracaso está garantizado. **La tramitología** sigue aprisionando al país y me da la impresión que Vizcarra goza teniendo por el cuello a todos los empresarios.” (Diario **Correo**. La Libertad, 22 de junio de 2020, p. 8).

En Trujillo capturaron a la organización criminal “**La mafia de los títulos**”, cuyos integrantes, apresados preventivamente el 27 de febrero de 2020 y luego liberados por ‘estar enfermos’ de no sé qué, pertenecían nada menos que a la Gerencia Regional de Educación de La Libertad. Su director de entonces, Rafael Moya Rondo, con cara de zonzo y regordete, figura entre los involucrados. El otrora gerente Willard Loyola Quiroz también salió del penal *El Milagro* por sufrir del corazón. Ambos angelitos tienen la presión alta, pero no tienen ni una pizca de vergüenza de lo que se les acusa: **vender títulos** a los futuros docentes de la zona, muchos de

ellos sin recursos económicos. Se aprovecharon de la necesidad de sus colegas, algunos de los cuales ni siquiera tenían primaria completa. El costo de estos **documentos falsos** oscilaba entre los tres y los veinte mil soles. El diario **Correo** del 24 de junio de 2020 (La Libertad, p. 5) trata sobre este caso en una nota del periodista Johnny Aurazo.

El eminente historiador tacneño don **Jorge Basadre Grohmann** falleció hace cuarenta años en Lima. Fue en la mañana del domingo 29 de junio de 1980. Luego de su muerte se le hicieron varios homenajes a su memoria como el billete de cien soles con su rostro o poner su ilustre nombre a distintos sitios públicos y privados. Estoy seguro de que todos estos honores no le hubiesen gustado mucho a don Jorge. Pero lo que él mismo construyó durante décadas y con gran esfuerzo como **su archivo y su biblioteca**, adquiridos por el Gobierno Regional de Tacna, se encuentran, lamentablemente, encajonados en un espacio del Centro de Convenciones Basadre, al costado de la catedral. No sé por qué sucede esa enorme e irresponsable desatención en su tierra natal si allí, en Zela 716, funciona el Archivo Regional de Tacna desde abril de 1975. Espero que este lunes 29 haya mejores noticias. Don Jorge no se merece eso. Para don Jorge solo cabe admiración, gratitud, todos los aplausos del mundo.



Eventos

Conociendo al Archivo General de la Nación: memoria del Perú



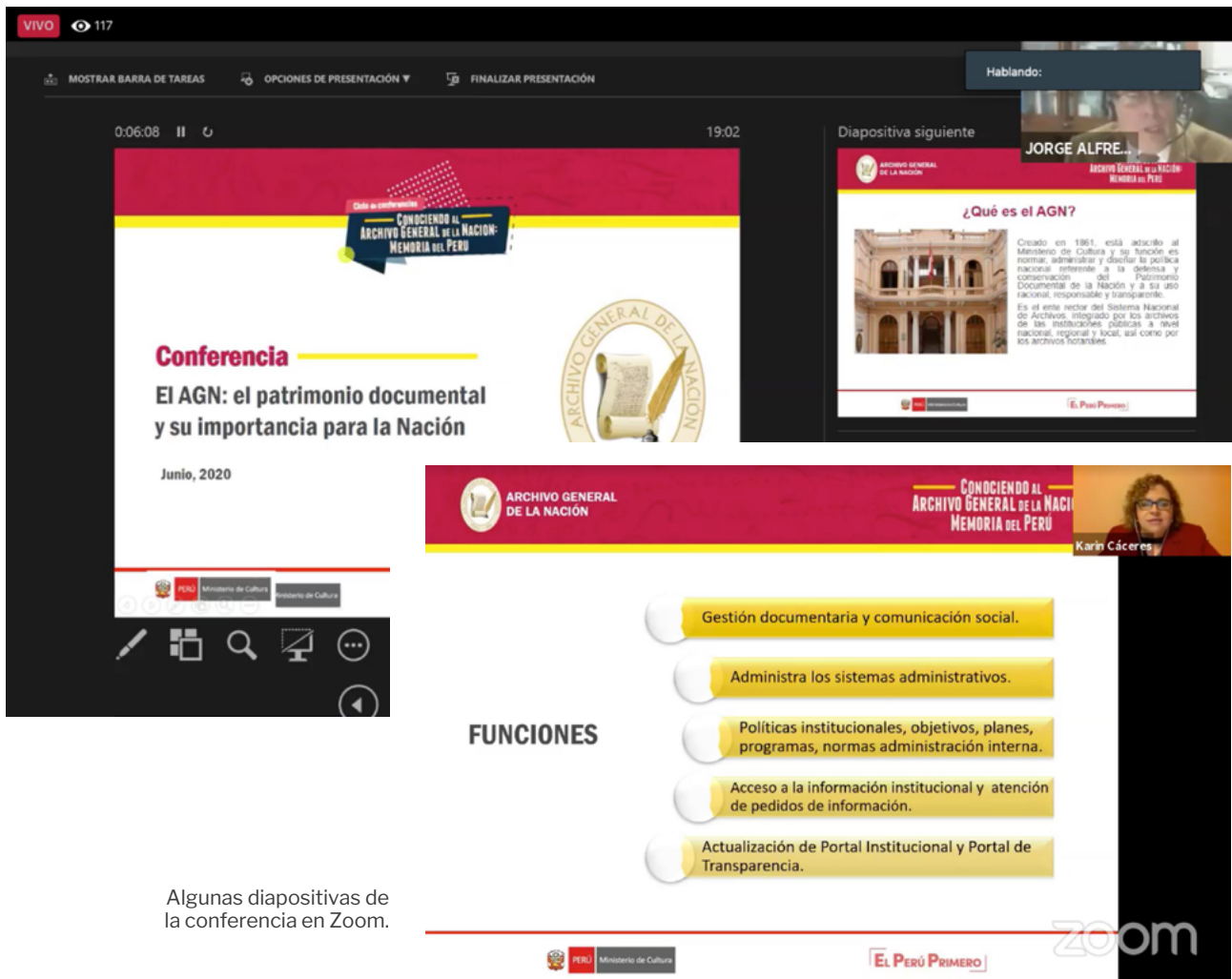
Expositores: Karin Cáceres Durango, Rafael Varón Gabai, Jorge Ortiz Sotelo y Yolanda Bisso Drago

En el marco de la Semana Internacional de los Archivos, el pasado 16 de junio se dio inicio al ciclo de conferencias “Conociendo al Archivo General de la Nación: memoria del Perú” organizado por el AGN, con la finalidad de divulgar la labor que viene realizando como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos. En esta ocasión, el Archivo de la Universidad PUCP estuvo presente en la primera conferencia titulada “El AGN: el patrimonio documental y su importancia para la nación”, donde participaron Jorge Ortiz Sotelo, jefe institucional del Archivo General de la Nación; Rafael Varón Gabai, director del Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; Yolanda Bisso Drago, jefa de la Oficina de Gestión Documental y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores; y Karin Cáceres Durango, secretaria general del Archivo General de la Nación.

La primera presentación estuvo a cargo del doctor Ortiz quien resaltó algunos datos del AGN como su fundación en 1861, siendo su misión normar, administrar y diseñar políticas nacionales referentes a la defensa del patrimonio documental y la elaboración de normativas para su conservación. Asimismo, mencionó que el AGN resguarda el Patrimonio de la Nación que está conformado por documentos públicos y privados; precisó que el documento más antiguo que se conserva en el AGN es el “Protocolo ambulante de los conquistadores” que data de 1533. Además, conserva 10 000 metros lineales de documentos que son de las épocas colonial y republicana; también conserva algunas colecciones privadas. El Archivo intermedio tiene un total de 11 000 metros lineales de documentos producidos por los organismos del estado y del sector privado; por último, está el Archivo

notarial que abarca más de 11 400 metros lineales de protocolos notariales. También hizo referencia a la Dirección de Desarrollo y Políticas Archivísticas, la Dirección de Conservación y la Escuela Nacional de Archivística. Destacó los temas claves en los que el AGN viene trabajando durante la emergencia sanitaria, como son los procesos de virtualización de las tareas del archivo orientados al trabajo remoto, la mesa de partes virtual para tramitar la correspondencia y la creación de una plataforma de servicio a los usuarios.

Por otro lado, la doctora Karin Cáceres en su presentación detalló las funciones que realiza la Secretaría General del AGN, como encargada de la gestión documentaria, la administración de los sistemas administrativos, proponer las políticas institucionales, atender los requerimientos de acceso a la



Algunas diapositivas de la conferencia en Zoom.

información institucional y el portal de transparencia. Además, presentó el organigrama de la Secretaría General y explicó brevemente las funciones de cada una de sus áreas: Área de Administración Documentaria, el Área de Comunicaciones y las oficinas de Administración, Tecnologías de la Información y Estadística, Asesoría Jurídica y Planeamiento, y Presupuesto.

Por su parte, el doctor Rafael Varón hizo una reflexión sobre qué es el documento y cuál es su valor, pues manifiesta que al documento no se le da el mismo valor que le dan a una pieza de cerámica, una pintura o un cuadro, “el papel se ve como papel viejo”... Asimismo, mencionó que el documento sirve para construir la historia personal, familiar, local y nacional, garantizan los derechos de las personas, familias, comunidades y del Estado. También reconoció

la gran pérdida de documentos en las diferentes etapas de la historia del Perú, constituyendo un grave atentado a la memoria de todos los peruanos.

Para Yolanda Bisso, los ciudadanos en general no se interesan por los documentos, no responden ante su pérdida o destrucción ya que existe una gran indiferencia al no reconocer el valor y la importancia que tienen para la identidad, la memoria de los hombres y por consiguiente de los pueblos; por otro lado, señaló que “El archivo no solo es la historia del pasado, es la historia del hoy”. Por último, resaltó el reto que tiene el AGN en medio de la pandemia, que es tomar el liderazgo junto a la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la alta producción de documentación digital; es necesaria la conservación y preservación de aquellos documentos que se están produciendo en las diversas

instituciones públicas para continuar con la gestión institucional, pues muchos no reúnen las características de documento archivístico, hay documentos que salen sin firma digital que ingresan al sistema o se tramitan sin los requisitos pertinentes. Destaca la importancia de la reactivación del Sistema Nacional de Archivos unificando los archivos a nivel nacional de tal manera que el AGN recupere el liderazgo que tuvo años atrás; indicó la necesidad de la construcción del nuevo local para el AGN.

Finalmente, Jorge Ortiz presentó un video con el primer microprograma “El documento del mes”, con dos documentos regionales de 1820, explicados por archiveros del AGN y del Archivo Regional de Moquegua con el propósito de reconocer el legado nacional conservado en los diferentes archivos del país. **Juan Carlos Melgar Gavilán**

Día Internacional de los Archivos

El pasado 9 de junio celebramos el Día Internacional de los Archivos enviando un cálido y fraternal saludo a todos los archiveros y archiveras por su calidad de servicio y su contribución a la preservación del patrimonio documental, siendo esta la base para el desarrollo de toda la comunidad.

Durante esa semana, mostramos algunos ejemplares del importante material documental que resguardamos mediante una muestra fotográfica del campus de la PUCP y de sus facultades, exponiendo así parte de la historia y del testimonio de nuestro desarrollo como comunidad. Asimismo dimos a conocer algunos documentos institucionales que custodiamos.

Puede ver la muestra fotográfica [aquí...](#)



¡Feliz Aniversario ENA!

El día 26 de junio la Escuela Nacional de Archivística del Perú cumplió 28 años de creación. A la distancia, extendemos nuestro saludo a los miembros de esta casa de estudios y los felicitamos por el compromiso que tienen al formar profesionales archiveros que estén a la vanguardia de los cambios actuales y preparados en las nuevas competencias para gestionar y servir el acervo documental que se conserva en los archivos de las instituciones públicas y privadas a nivel nacional.



In memoriam



En recuerdo de Roberto Matos Pereda (Lima, 1947 - 2020)

Desde el Archivo de la Universidad PUCP enviamos nuestras más sentidas condolencias a toda su familia, amigos y compañeros de trabajo.

Trujillo, 9 de junio de 2020

En el **Día Internacional de los Archivos**

“Sin archivero no hay archivo”. Esta verdad patente de la maestra Vicenta Cortés Alonso encaja bien con el perfil profesional y laboral de Jacobo Roberto Matos Pereda, quien fue su alumno en Madrid 1979. Roberto estudió Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos entre 1966 y 1970 y luego, en 1975, ingresó a trabajar en el Archivo General de la Nación, donde estuvo hasta su jubilación en 1991. Nació (8 de diciembre de 1947), vivió (más de 72 años) y murió (30 de mayo de 2020) en Lima. Tengo gratos recuerdos de él, tanto en lo personal como en su quehacer en el AGN, al igual que expresan en este sencillo homenaje a su memoria sus amigos y compañeros en el faenar archivístico: Vilma Fung Henríquez, Aída Luz Mendoza Navarro, Nila Martínez Gutiérrez, Guillermo Núñez Soto, María Elsa Arellano Alfaro y Marlitt Rodríguez Francia. Sin dejar de ser serio y responsable en su tarea diaria, siempre mostraba una singular chispa de limeño mazamorrero, que comenzaba con esa mirada traviesa que tenía. Su aporte sobre el ‘Padrón General de la Feligresía del Cercado, 1812’, publicado en la Revista del Archivo General de la Nación (Lima, 1985, N° 8, p. 149-229), de la que fue competente editor, es frecuentemente consultado y citado. Siempre dispuesto a ayudar, brindó esta cercanía a los usuarios con la cordialidad y la eficiencia de un buen archivero. Desde estas líneas alcanzo a su esposa Mercedes Solórzano, a sus hijos Roberto y Rocío del Pilar y a su familia mi afectuosa solidaridad y condolencia.

César Gutiérrez Muñoz

“Roberto era un gran exponente de la Archivística de ese primer momento que aludo; llegado al Archivo General de la Nación con su experiencia en trabajos archivísticos sobre el Sesquicentenario de la Independencia del Perú, fue ejemplo del trabajo limpio, esmerado, paciente, de excelente presentación”.

Vilma Fung Henríquez

“Fue parte de un equipo de trabajo de archiveros entre los años 70 hasta inicios de los 90, siempre con la sonrisa, alegría y buen trato. Tuvimos una amistad que se extendió más allá del recinto archivístico laboral porque compartimos muchos momentos inolvidables en reuniones con nuestros otros amigos del AGN y nuestras familias. Siempre te recordaré querido amigo”.

Aída Luz Mendoza Navarro

“Es una noticia triste para todos los archiveros peruanos que trabajamos en el Archivo General de la Nación la partida de Roberto, un hombre alegre que manejaba muy bien el trabajo archivístico de los fondos documentales de Real Hacienda, Real Caja y Aduanas del cual todo el grupo se enriqueció con esta problemática. Que descanse en paz”.

Nila Martínez Gutiérrez

“Conocí a Roberto el 27 de setiembre de 1975 cuando fui por primera vez al Archivo General de la Nación, no sabía nada de ese mundo de papeles y fue él quien orientó mis primeros pasos en esa institución, para convertirnos en amigos inseparables. Conformamos un gran equipo de compañeros de trabajo y amigos. Participé de su felicidad cuando nació su hijo Tito y luego cuando nació Rochi. Gratos momentos. Descansa en paz amigo”.

Guillermo Núñez Soto

“Mi agradecimiento y reconocimiento a Roberto quien me ayudó a corregir mi tesis para poderme licenciar en Archivística y Gestión Documental. Que en paz descanse. Siempre lo recordaré”.

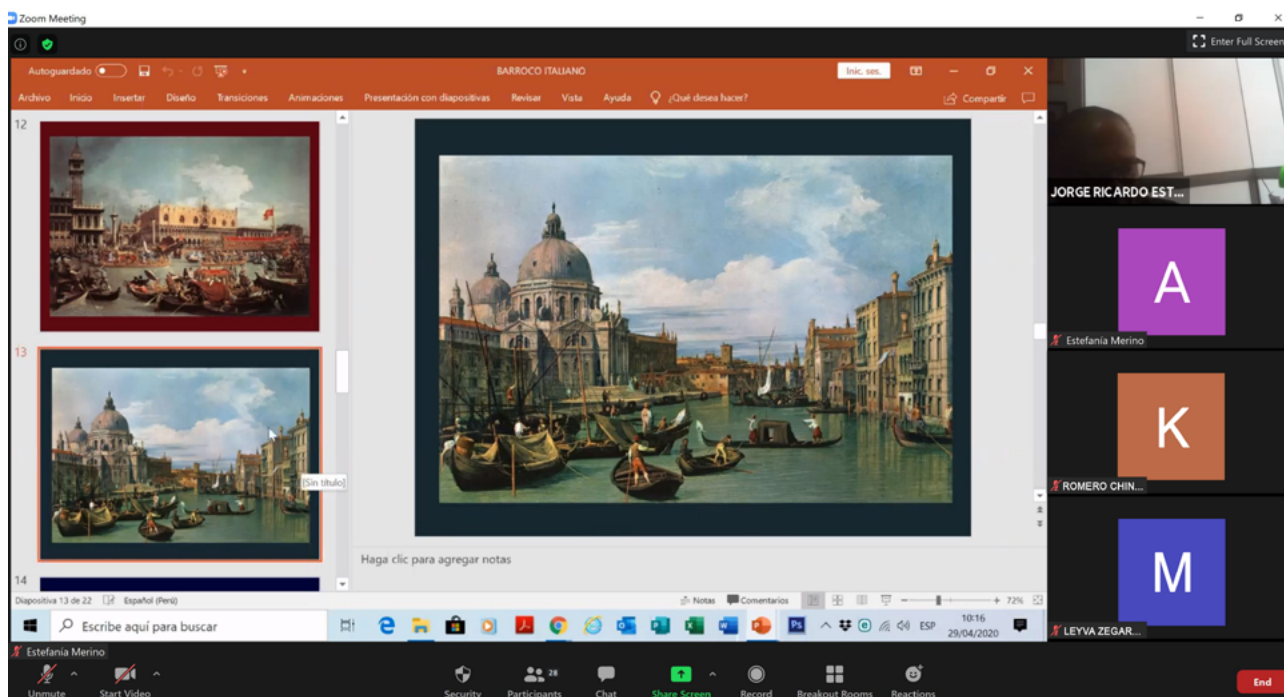
Elsa Arellano Alfaro

“Siempre lo recordaré como un compañero presto a enseñar todo lo que sabía y con esa cordial manera entregó generosamente semillitas para animarnos a introducirnos con compromiso en el mundo de los archivos. En mis primeros años en el AGN él me brindó con mucha generosidad información, conocimientos y experiencia; fundamental en mi desarrollo como archivera en el Archivo Histórico del AGN”.

Marlitt Rodríguez Francia

Nuestra Universidad

Virtualización de cursos



Clase virtual del curso Historia del Arte

El pasado lunes 6 de abril, la Universidad dio inicio al ciclo académico 2020-1 de forma virtual. En este sentido, se está haciendo uso de Paideia, plataforma donde se encuentran creadas todas las aulas virtuales de los cursos PUCP seleccionados. Para el desarrollo de clases en tiempo real se está haciendo uso de la aplicación Zoom como complemento a esta plataforma. De igual modo, los docentes de pregrado de la Universidad fueron capacitados para asegurar que implementen sus aulas virtuales en la plataforma mencionada, cumpliendo con requisitos mínimos de estructura y contenido.

Nuestras alumnas colaboradoras, Estefanía Merino, estudiante de la Facultad de Arte y Diseño y Katherine Soldevilla, estudiante de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación, nos cuentan su experiencia llevando cursos en esta nueva modalidad. “Lo primero que pensé es ¿Cómo van a poder

virtualizar los cursos artísticos de los estudios generales de Arte? Sentía una gran preocupación por los cachimbos, los alumnos de Arte y de otras especialidades que tendrían que estar en casa y no llevar un ciclo “normal”, nos menciona Estefanía. Asimismo, Katherine comenta que su primera impresión por la virtualización fue de incertidumbre debido a que, como estudiante de la especialidad de Publicidad, la mayoría de sus cursos son prácticos, lo que involucra manejar equipos técnicos de fotografía y video. Cabe mencionar que la Universidad, en coordinación con las diferentes autoridades de las distintas facultades y especialidades realizaron un exhaustivo trabajo para identificar qué cursos podrían ser virtualizados al 100%, qué cursos podrían ser dictados mediante la semipresencialidad y los que no serán dictados en el ciclo en cuestión.

Estefanía también nos explica que no ha tenido problemas con respecto a

la virtualización de sus cursos, dado que eran más de carácter teórico que práctico. “...la mayoría de cursos teóricos funcionan bien de manera virtual, todos desde la comodidad de nuestros hogares podemos aprender”. Por esta razón, sostiene que estaría dispuesta a llevar nuevamente un ciclo virtual, en caso así lo disponga la Universidad. De igual modo, Katherine también nos menciona que sí llevaría nuevamente un ciclo virtual, debido a que ha observado la dedicación y el compromiso de diferentes profesores de la especialidad de Publicidad.

Para terminar, es necesario resaltar los esfuerzos que la PUCP viene implementando para preservar la continuidad de los estudios de los alumnos. Con la ayuda de la tecnología, es posible ver un panorama alentador en tiempos de pandemia. **Carlos Llanos Ayala**

La foto del recuerdo

Participantes del III Curso Regional de Archivos en la PUCP



Desde la izquierda: Ana María Gordo (Argentina), Nila Martínez, César Gutiérrez, Ana María Talavera, Beatriz Montoya, Dora Palomo, Gina García (Costa Rica), Francisco Hermosilla (Chile), Alejandro Peláez (Uruguay), Manuel Montecinos (Chile), Fabiola Zambrano, Luis Enrique Sandoval (Ecuador) y Juan José Ortiz (Uruguay).

Fuente: [Repositorio Institucional de la PUCP](#)

En esta oportunidad, presentamos la visita a la Pontificia Universidad Católica del Perú de los alumnos del III Curso Regional de Archivos, organizado por el Archivo General de la Nación y la Organización de los Estados Americanos, el 17 de octubre de 1991. Los acompañan miembros de la Universidad y del Centro de Capacitación para Archiveros del AGN.

MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Julio

- 6 Día del Maestro en el Perú
- 9 Aniversario del Grupo Esperanza del Perú
- 11 Día Mundial de la Población
- 14 Aniversario del fallecimiento del maestro Aurelio Tanodi
- 15 Firma del Acta de la Independencia del Perú
- 28-29 Celebración de las Fiestas Patrias en el Perú
- 30 Día Internacional de la Amistad

Cosas de archivos

TU MIRANDO EL TRABAJO QUE SE TE ACUMULO POR LA CUARENTENA



<https://www.facebook.com/Bibliomemescol/photos/a.777933829257512/1141489106235314/?type=3&theater>

Archi-verbos

Digitalización

Técnica que permite la reproducción de información que se encuentra guardada de manera analógica (Soportes: papel, video, cassettes, cinta, película, microfilm y otros) en una que sólo puede leerse o interpretarse por computador.

Glosario de Términos Archivísticos



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Se invita a los lectores a participar en esta sección a través del envío de documentos visuales (artículos, imágenes, etc.) relacionados con los archivos. Cierre de la edición n° 211: 29 de junio de 2020. Cierre de la próxima edición n° 212: 30 de julio de 2020. San Miguel, Lima-Perú. Las alertas anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:

textos pucp

